



PUNTA ARENAS, Mayo 11 del 2009

NUM. 1515 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°890 de 20 de Marzo del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y GRADERIAS SECTOR VILLAS LAS NIEVES, PUNTA ARENAS", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-9-LP09;
- ✓ Antecedente N°2008, recaído en Acta de Apertura de Propuesta Pública, de 14 de Abril del 2009;
- ✓ Memorando N°31 de 16 de Abril del 2009, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Oficio ORD, N°117 de 04 de Mayo del 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- ✓ Acuerdo N°176 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°09 Extraordinaria, de 08 de Mayo del 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 53° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; Nros 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2008;

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
A) Plazo de ejecución	10%
B) Oferta	90%

2. Qué el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. Qué para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y GRADERIAS SECTOR VILLAS LAS NIEVES, PUNTA ARENAS", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-9-LP09, a COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA CONSTRUCCION Y TRANSPORTE, por un monto de \$44.018.398.- (Cuarenta y cuatro millones dieciocho mil trescientos noventa y ocho pesos), IVA incluido.
2. CONTRATASE la Propuesta Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y GRADERIAS SECTOR VILLAS LAS NIEVES, PUNTA ARENAS", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-9-LP09, a COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA CONSTRUCCION Y TRANSPORTE, por un monto de \$44.018.398.- (Cuarenta y cuatro millones dieciocho mil trescientos noventa y ocho pesos), IVA incluido.
3. El FINANCIAMIENTO de la Propuesta será con cargo al presupuesto municipal 2009 y el manejo financiero será a cargo del mandante.
4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la Licitación será de 60 (sesenta) días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno, la que se efectuara una vez firmado el contrato.
5. PROCEDASE por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac -
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación

- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-